

Prueba de Ciudadanía Necesaria
Para los beneficiarios y solicitantes del plan Path2Health/CMSP
Aquellos que son ciudadanos o nacionales estadounidenses

Los solicitantes y beneficiarios que son ciudadanos o nacionales estadounidenses deben presentar una prueba de ciudadanía. Por favor, proporcione la información indicada más abajo por _____.

Nombre del solicitante o beneficiario (*nombre – segundo nombre – apellido/s*): _____

Por favor, presente una prueba de ciudadanía para esta(s) persona(s).

Nota: No pudimos encontrar el registro de nacimiento de esta persona. Si esta persona nació en California, por favor, póngase en contacto con el Departamento de Bienestar Social de su Condado para solicitar, de forma gratuita, un acta de nacimiento de California (TRATAMIENTO AMBULATORIO 0004).

Si no tiene la información solicitada anteriormente, pero está haciendo un esfuerzo de buena fe para obtener esta información, póngase en contacto con su oficina local de servicio social.

Documentos de ciudadanía aceptados

Los solicitantes y beneficiarios que son ciudadanos o nacionales estadounidenses deben mostrar una prueba de ciudadanía. Solo podemos aceptar los documentos que se enumeran a continuación. Si no tiene el documento *original*, deberá obtener una copia **certificada** por la agencia emisora. Las fotocopias no serán aceptadas.

La forma más sencilla para los ciudadanos o nacionales estadounidenses de probar su ciudadanía es presentando **uno** de los siguientes documentos:

- Pasaporte de los Estados Unidos de América emitido sin limitaciones (se aceptan también vencidos)
 - Certificado de naturalización (N-550 o N-570)
- Certificado de ciudadanía de los Estados Unidos (N-560 o N-561)

— O —

Si no tiene uno de los documentos citados, proporcione...

Uno de los documentos de ciudadanía enumerados a continuación:

- Acta de Nacimiento de los Estados Unidos
- Certificado de nacimiento (*DS-1350*)
- Informe de nacimiento en el extranjero de un ciudadano estadounidense (*FS-240*)
- Certificado de nacimiento del Departamento de Estado (*FS-545* o *DS-1350*)
- Tarjeta de identificación de ciudadano estadounidense (*I-197* o *I-179*)
- Tarjeta de indígena americano (*I-872*)
- Tarjeta de las Islas Marianas del Norte (*I-873*)
- Decreto final de adopción mostrando un lugar de nacimiento estadounidense
- Comprobante de adopción de un niño nacido fuera de los Estados Unidos y en documento de custodia legal o física del padre que es ciudadano estadounidense (*IR-3* o *IR-4*)
- Prueba de empleo en la administración pública de los Estados Unidos antes del 1 de junio de 1976
- Constancia de servicio militar estadounidense que indique un lugar de nacimiento dentro de los Estados Unidos
- Registro hospitalario estadounidense efectuado al momento del nacimiento *
- Registro de seguro de vida, salud u otros *
- Acta de Bautismo religiosa registrada en los Estados Unidos de América. dentro de los 3 meses del nacimiento que indique el lugar de nacimiento en los Estados Unidos y la fecha de nacimiento o edad
- Primer registro escolar que muestre el lugar de nacimiento en los Estados Unidos, la fecha de admisión, la fecha de nacimiento, los nombres y lugares de nacimiento de los padres
- Registro del censo federal o estatal que muestre edad y ciudadanía estadounidense del solicitante o lugar de nacimiento
- Registro de censo tribal de indígena Séneca *
- Registro del censo tribal de la Oficina de Asuntos Indígenas de los indios Navajo *
- Notificación de registro de nacimiento de Estadísticas Vitales del Estado de los Estados Unidos *
- Un registro de nacimiento público retrasado de los Estados Unidos que se registró más de 5 años después del nacimiento de esa persona *
- Declaración firmada por el médico o la partera que estuvieron presentes en el momento del nacimiento *
- Lista de pueblos originarios de Alaska de la Oficina de Asuntos Indígenas *
- Documentos de admisión de un centro de atención especializada o de enfermería, u otra institución que muestre un lugar de nacimiento de los Estados Unidos de América *
- Historia clínica (no un registro de vacunación) *

****Debe estar fechado por lo menos 5 años antes de su primera solicitud y el documento debe indicar un lugar de nacimiento dentro de los Estados Unidos***

Usted **debe** proveer un documento tan cerca de la parte superior de la lista como pueda.

*Si usted **no puede** proporcionar algunos de estos documento de ciudadanía...*

Pida a dos personas adultas que completen y firmen una *declaración jurada de ciudadanía*. Ambos adultos deben tener prueba de su propia identidad y ciudadanía de los Estados Unidos y sólo uno de ellos puede estar relacionado con usted.